

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida	09
Servicio	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Capítulo	09

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N°15.720 del 1° de Octubre de 1964.

Decreto Ley N°180 del Ministerio de Educación del 13 de diciembre de 1973.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Garantizar el derecho a una educación de calidad y la libertad de enseñanza, orientando la acción del ministerio al desarrollo integral y los aprendizajes de estudiantes y comunidades educativas. Lo anterior, mediante políticas y acciones que fortalezcan el rol de las familias, la autonomía de las comunidades educativas, la continuidad del servicio educativo y la recuperación de aprendizajes fundamentales, contribuyendo al desarrollo y la movilidad social del país.

MISIÓN DEL SERVICIO

Contribuir a la permanencia y a la igualdad de oportunidades de estudiantes en el sistema educativo, mediante la entrega de beneficios basada en una gestión estratégica de los datos, apoyando el proceso formativo y desarrollo integral de las comunidades educativas.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Libertad de Elección y Fin de la Tómbola: Garantizar el derecho de las familias a elegir el proyecto educativo que mejor responda a sus valores y necesidades, asegurando procesos de admisión escolar transparentes, sin barreras burocráticas y orientados a ampliar las opciones educativas disponibles.
2	Plan Nacional de Alfabetización y Aprendizaje: Fortalecer el desarrollo de habilidades de lectoescritura en los primeros años de escolaridad, asegurando que los estudiantes alcancen los niveles de lectura esperados según su etapa de desarrollo y reduciendo el rezago en aprendizajes fundamentales.
3	Libertad de Proyecto Educativo: Fortalecer la diversidad y la autonomía de los proyectos educativos, asegurando que la oferta escolar responda a las distintas visiones pedagógicas y preferencias de las familias, sin imposición de un modelo centralizado único.
4	Desburocratización de la Gestión Educativa: Reducir la carga administrativa de los equipos directivos de establecimientos educacionales, liberando tiempo y capacidad de gestión para fortalecer el liderazgo pedagógico y la mejora de los aprendizajes.
5	Autonomía y Liderazgo Escolar: Fortalecer la capacidad de los establecimientos educacionales para tomar decisiones sobre sus recursos y estrategias pedagógicas, avanzando hacia una gestión escolar orientada a resultados y rendición de cuentas efectiva.
6	Mérito y Calidad en la Admisión: Ampliar el acceso de los estudiantes a establecimientos de alto desempeño académico, mediante procesos de admisión que reconozcan el esfuerzo y las capacidades de los alumnos y sus familias.
7	Participación en Educación Inicial: Ampliar la cobertura de educación inicial de calidad para niños y niñas desde la primera infancia, garantizando el acceso equitativo a sala cuna y niveles medios de educación parvularia, favoreciendo su desarrollo integral.
8	Seguridad y Convivencia Escolar (Tolerancia Cero): Garantizar entornos escolares seguros y libres de violencia, mediante la aplicación de estándares de convivencia claros y mecanismos efectivos de sanción, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo pedagógico de los estudiantes.
9	Educación Superior y Financiamiento: Mejorar la sostenibilidad del sistema de financiamiento de la educación superior y la pertinencia de la formación técnico-profesional respecto al mercado laboral, procurando un uso eficiente de los recursos públicos y mejores trayectorias para los estudiantes.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Contribuir a desarrollar entornos escolares seguros y apoyar el proceso educativo de estudiantes del sistema educativo con financiamiento público, mediante la implementación de acciones destinadas a la convivencia escolar y ambientes socioemocionales y a la entrega de beneficios estudiantiles.	Compromiso 8

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Contribuyen

Contribuye

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.

entregar beneficios estudiantes
entregar prestaciones médicas
odontológicas estudiantes
sistema educativo
alimentación escolar
educación superior reconocidas
establecimientos educacionales
financiamiento público instituciones
convivencia escolar favorezca
financiamiento público través
convivencia escolar
entornos escolares protectores
tarjeta nacional estudiantil
alimentación estudiantes
comunidades educativas

Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Beca de Alimentación para Educación Superior	Objetivo 4
2	Hogares y Residencias Estudiantiles	Objetivo 4
3	Beca Presidente de la República	Objetivo 4
4	Beca Integración Territorial (Programa Especial Beca Art. 56 Ley N° 18.681)	Objetivo 4
5	Beca Indígena	Objetivo 4
6	Habilidades para la Vida III	Objetivo 2
7	Habilidades para la Vida	Objetivo 2
8	Habilidades para la Vida II	Objetivo 2
9	Salud Oral	Objetivo 3
10	Servicios Médicos (Asistencia Médica Prebásica, Básica y Media)	Objetivo 3
11	Beca de Mantención para Educación Superior	Objetivo 4
12	Bonificación Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional	Objetivo 4
13	Útiles Escolares	Objetivo 5
14	Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	Objetivo 5
15	Beca Polimetalea Arica	Objetivo 4

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

CONTINUACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
16	Beca Patagonia Aysén	Objetivo 4
17	Beca Magallanes	Objetivo 4
18	Beca Aysén	Objetivo 4
19	Beca de Apoyo para Estudiantes de la Universidad del Mar	Objetivo 4
20	Programa de Alimentación Escolar	Objetivo 1
21	Becas de Acceso TIC	Objetivo 5

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.